

## Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Económica

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

# INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

## Presupuesto General del ejercicio 2010

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 del Ayuntamiento de Orihuela asciende a un total de **68.769.678,31 €** tanto en ingresos como en gastos, por lo que existe la nivelación presupuestaria inicial exigida por la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

La suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento es manifiesta, tal y como se deduce del contenido de este informe.

Los ingresos corrientes ascienden a 61.210.991,76 € y los gastos corrientes a 57.740.450,96 €, de donde se deduce un ahorro bruto de 3.470.540,80 €. Ahora bien, con los efectos del R.D.L. 8/2010, estas cifras quedarían como se muestra en el cuadro siguiente, donde también se indican las cifras de **ahorro bruto y neto**:

<u>Concepto</u>	<u>Importes</u>	<u>Importes con R.D.L. 8/2010</u>
Ingresos corrientes	61.210.991,76	61.210.991,76
Gastos corrientes	57.740.450,96	57.406.079,72
<b>Ahorro bruto</b>	<b>3.470.540,80</b>	<b>3.804.912,04</b>
Amortizaciones financieras	4.200.000,00	4.534.371,24
<b>Ahorro neto</b>	<b>-729.459,20</b>	<b>-729.459,20</b>

En este punto, se hace necesario cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y en el R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, de desarrollo reglamentario, lo cual no impide la normal tramitación y aprobación de este presupuesto de acuerdo a lo estipulado en el articulado de la citada norma. Una vez aprobado el presente Presupuesto General, deberá procederse en el plazo de tres meses desde su aprobación, a la elaboración de un plan económico-financiero para restaurar la situación de equilibrio que debe ser aprobado por el Pleno, situación ésta que se está dando en la práctica totalidad de las entidades locales en este ejercicio.

Conforme a lo previsto por el Art. 168.1.e) se exponen a continuación las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, justificándose las de las operaciones de crédito en el Estado de Previsión de movimientos y situación de la deuda que se acompaña en el expediente.



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Económica

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

## CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

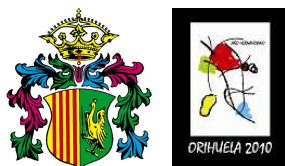
### Ingresos por operaciones corrientes:

El importe total de los ingresos previstos por operaciones corrientes asciende a **61.210.991,76 €** y presenta la siguiente distribución por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos Directos	25.078.110,00
2	Impuestos Indirectos	4.106.950,00
3	Tasas y Otros Ingresos	13.498.326,36
4	Transferencias Corrientes	17.372.605,40
5	Ingresos Patrimoniales	1.155.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>61.210.991,76</b>

Las bases utilizadas para su evaluación se concretan en las siguientes:

- ✓ Los derechos liquidados durante el ejercicio de 2009;
- ✓ El incremento del 2,00 por 100 previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2010, para su aplicación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tanto de naturaleza urbana como rústica.
- ✓ Los derechos liquidados en 2010, más el importe que representan las altas de vehículos nuevos que se producirán en el ejercicio, calculadas en función de las realizadas en el ejercicio de 2009, para el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- ✓ La "Participación de tributos del Estado", de acuerdo con la notificación remitida por el Ministerio de Economía y Hacienda, si bien la cifra consignada en un principio es previsible que pueda variar, una vez se practique la liquidación definitiva al integrarse como factores correctivos la liquidación de los Presupuestos Generales del Estado; el número de unidades escolares; y el esfuerzo fiscal comparativo con otros municipios del Estado Español.
- ✓ El importe de las transferencias procedentes de la Generalitat Valenciana y de la Diputación de Alicante.



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Económica  
 C/ Marqués de Arneva, 1  
 03300 Orihuela (Alicante)  
 Tel.: 96 673 68 64

**Ingresos por operaciones de capital:**

El importe total de los ingresos previstos por operaciones de capital asciende a **7.558.686,55 €** y presenta la siguiente distribución por capítulos:

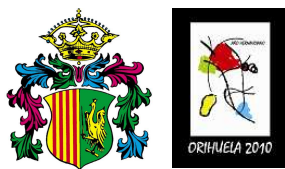
Capítulo	Denominación	Importe
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	1.208.702,54
8	Activos Financieros	300,00
9	Pasivos Financieros	6.349.584,01
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7.558.686,55</b>

El importe de los ingresos por operaciones de capital viene determinado en un 84% por los pasivos financieros que serán necesario contratar para realizar parte de las inversiones presupuestadas para el presente ejercicio económico, y ello de acuerdo con lo estipulado en las clausulas quinta y sexta de las Bases de Ejecución del Proyecto de Presupuesto General para 2010. Las transferencias de capital han sido calculadas de acuerdo con las indicaciones que las disitintas Concejalías han remitido al Area Económica sobre los compromisos contraídos por el Gobierno Autonómico y con la Diputación de Provincial.

**CONTENIDO Y MODIFICACIONES EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

**En cuanto a GASTOS:**

Capitulo	Denominación	2010	2009	Diferencia (%)
Capitulo 1º	Gastos de personal	24.529.895,86	26.880.299,27	-8,74%
Capitulo 2º	Gastos bienes corrientes y servicios	28.202.083,86	29.138.496,09	-3,21%
Capitulo 3º	Gastos financieros	1.075.000,00	1.766.000,00	-39,13%
Capitulo 4º	Transferencias corrientes	3.599.100,00	3.676.700,00	-2,11%
Capitulo 6º	Inversiones reales	6.828.927,35	2.343.419,24	191,41%
Capitulo 7º	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
Capitulo 8º	Activos financieros	300,00	300,00	0,00%
Capitulo 9º	Pasivos financieros	4.534.371,24	3.175.000,00	42,81%



## Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Económica

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

Concepto	2010	2009	Diferencia (%)
Gastos corrientes	57.406.079,72	61.461.495,36	-6,60%
Gastos capital	11.363.598,59	5.518.719,24	105,91%
TOTAL	68.769.678,31	66.980.214,60	2,67%

El Presupuesto de Gastos para 2010 asciende a 68.769.678,31 € y su distribución por capítulos es la que se presenta en el cuadro anterior.

Con relación al Presupuesto de 2009, último presupuesto aprobado, supone un incremento en términos nominales del 2,67%.

Los Gastos Corrientes disminuyen un 6,60% en términos nominales, y los Gastos de Capital crecen en un 105,91%.

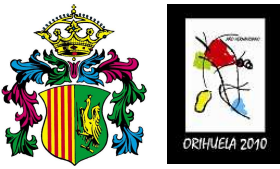
La estructura del gasto se modifica respecto a la del presupuesto anterior consecuencia del incremento en las inversiones en este presupuesto, pasando los gastos de capital a representar el 16,52% del total del presupuesto, frente al 8,24% que representaban en el anterior presupuesto.

### Capítulo 1. Gastos de Personal:

El importe presupuestado inicialmente para el año 2010 es de **24.864.267,10 €**, lo que supone un decremento del 7,50% en términos nominales y en términos reales, descontando el 0,3% previsto en el anteproyecto de la Ley de Presupuestos del Estado, este descenso es del 8,51% respecto al ejercicio 2009.

En la valoración económica de este capítulo se recoge el importe necesario para atender las nóminas actualizadas por el incremento salarial que figura en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, tanto las de la plantilla actual como las de la futura, según se detalla en los Anexos a este Presupuesto.

La cifra aquí reflejada no coincide con el capítulo 1 de los estados que se presentan a su aprobación, dado que en ésta ya se encuentra descontado el efecto económico producido por la aplicación de los preceptos contenidos en el R.D.L. 8/2010 (334.371,24 €), pero que a efectos de hacer comparables las cifras con las del ejercicio anterior, el importe aquí reflejado es el que se habría presupuestado de no haberse publicado la citada norma .



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Económica

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

### **Capítulo 2. Gastos en Bienes corrientes y servicios:**

Este capítulo desciende hasta **28.202.083,86 €** que supone un decremento del 3,21% respecto al ejercicio 2009. Y en términos reales supone un 3,98%.

El criterio que ha presidido la previsión de los gastos en este capítulo, ha sido el de respetar los compromisos contraídos, tanto de los que vienen fijados en los pliegos de condiciones de determinados contratos de prestación de servicios, así como de aquellos otros que se rigen por los precios de mercado. Asimismo, se da cobertura a todos aquellos gastos de naturaleza social, cultural y de infraestructuras que se han estimado necesarios.

### **Capítulos 3 y 9. Gastos financieros y Pasivos financieros:**

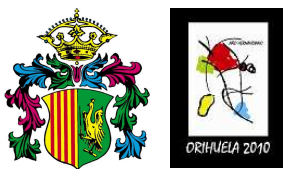
Estos capítulos recogen para el año 2010 una dotación total de **5.609.371,24 €**

El capítulo 3 asciende a **1.075.000,00 €** lo que supone un descenso en términos nominales del 39,13% respecto al de 2009. En él se recogen los intereses, comisiones y demás gastos de la deuda formalizada, y de los avales constituidos, así como una previsión por si hubiera que formalizar alguna operación a corto plazo para cubrir desfases de la Tesorería. El descenso producido obedece a la cancelación de préstamos y las condiciones de concesión de los nuevos préstamos, según las cuales, en tanto no se disponga de ellos, y durante los dos años de carencia de principal, no se generarán intereses a favor de la entidad financiera.

El Capítulo 9 de gastos asciende a **4.200.000,00 €** y recoge las amortizaciones de los préstamos que se prevén realizar durante el año 2010. Este capítulo experimenta un incremento del 32,28% en términos nominales respecto al Presupuesto 2010. Este incremento es debido a la finalización de los dos años de carencia incluidos en los préstamos contraídos en el ejercicio de 2008.

A este capítulo hay que sumar la cantidad de **334.371,24 €** consecuencia de la aplicación de lo estipulado en el R.D.L. 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

### **Capítulo 6. Inversiones Reales:**



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Económica  
 C/ Marqués de Arneva, 1  
 03300 Orihuela (Alicante)  
 Tel.: 96 673 68 64

Las inversiones previstas en el documento presupuestario ascienden a **6.828.927,35 €** Aquí se han recogido además de las nuevas inversiones, las de carácter plurianual, y aquellas condicionadas su ejecución a recibir subvenciones, según lo estipulado en las Disp. Adic. 5ª y 6ª de las Bases de Ejecución.

**En cuanto a INGRESOS:**

Capítulo	Denominación	2010	2009	Diferencia (%)
Capítulo 1º	Impuestos directos	25.078.110,00	24.568.000,00	2,08%
Capítulo 2º	Impuestos indirectos	4.106.950,00	4.301.900,00	-4,53%
Capítulo 3º	Tasas y otros ingresos	13.498.326,36	11.904.400,00	13,39%
Capítulo 4º	Transferencias corrientes	17.372.605,40	23.095.518,51	-24,78%
Capítulo 5º	Ingresos patrimoniales	1.155.000,00	1.328.000,00	-13,03%
Capítulo 6º	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00%
Capítulo 7º	Transferencias de capital	1.208.702,54	807.096,09	49,76%
Capítulo 8º	Activos financieros	400,00	300,00	33,33%
Capítulo 9º	Pasivos financieros	6.349.584,01	975.000,00	551,24%

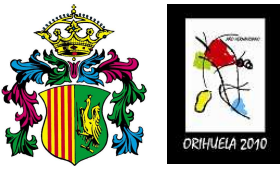
Concepto	2010	2009	Diferencia (%)
Ingresos corrientes	61.210.991,76	65.197.818,51	-6,11%
Ingresos capital	7.558.686,55	1.782.396,09	324,07%
TOTAL	68.769.678,31	66.980.214,60	2,67%

La previsión de ingresos corrientes permite dar cobertura a los gastos corrientes.

Los ingresos corrientes, que ascienden a 61.210.991,76 € para el año 2010, descienden en términos nominales en un 6,11% respecto a los de 2009, lo que en términos reales supone un 6,86%.

Los mayores decrementos respecto al presupuesto 2009 aparecen en el Capítulo IV "Transferencias corrientes" por la fuerte caída de la Participación de Tributos del Estado que recibimos del Gobierno Central, y en el Capítulo V "Ingresos patrimoniales".

En el resto de ingresos se pone de manifiesto un incremento puntual en el Capítulo VII "Transferencias de capital", consecuencia de la liquidación de una transferencia pendiente de abono por parte de la Comunidad Europea, cantidad que podría ser superior a la presupuestada si se obtienen de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los correspondientes certificados de no sujeción al I.V.A. de la inversión



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dirección Económica  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

realizada. Igualmente, se produce un elevado incremento de los pasivos financieros necesarios para financiar la inversión prevista en el Capítulo VI del estado de gastos "Inversiones reales".

Como conclusión del presente informe, cabe decir que el Presupuesto para el ejercicio 2010 que se presenta por la Presidencia de la Corporación para su aprobación por el Pleno está efectivamente nivelado, al considerar que las previsiones de ingresos de operaciones corrientes se han efectuado en base en los datos obrantes en el momento de la redacción del mismo, aplicándose con carácter general, el principio de prudencia valorativa, y ejecutando todas las modificaciones normativas y de previsiones de las que se tiene conocimiento hasta el día de hoy. Es por ello, que se llevará a cabo con todo rigor el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para detectar a tiempo cualquier posible variación que éstos pudieran sufrir, y proceder a la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria.

Orihuela, Junio de 2010  
LA DIRECTORA ECONOMICA

Fdo. Paz Chazarra Navarro